

LIBRO  
DE  
LAS FUNDACIONES DE SU REFORMACION,  
QUE HIZO EN ESPAÑA LA GLORIOSA VIRGEN  
SANTA TERESA DE JESÚS.

*En el original del Escorial se lee de distinta letra LIBRO ORIGINAL DE LAS FUNDACIONES DE SU REFORMACION QUE HIZO EN ESPAÑA LA GLORIOSA VIRGEN SANTA TERESA DE JESUS, escrito de su mano: Librería del Escorial: para perpetua memoria.*

*Con todo no se conserva el original en la Librería, sino en el camarín de las reliquias.*

## LIBRO DE LAS FUNDACIONES

DE SU REFORMACION QUE HIZO EN ESPAÑA

### LA GLORIOSA VIRGEN SANTA TERESA DE JESUS.

SOBRE EL LIBRO DE LAS FUNDACIONES  
DE LAS HERMANAS DESCALZAS CARMELITAS, QUE ESCRIBIÓ  
LA SANTA MADRE FUNDADORA TERESA DE JESÚS.

Por experiencia he visto, dejado lo que en muchas partes he leído, el gran bien que es para un alma no salir de la obediencia. En esto entiendo estar el irse adelantando en la virtud, y el ir cobrando la de la humildad: en esto está la seguridad de la sospecha, que los mortales es bien que tengamos mientras se vive en esta vida, de errar el camino del cielo (1).

Aquí se halla la quietud, que tan preciada es en las almas que desean contentar á Dios; porque si de veras se han resignado en esta santa obediencia, y rendido el entendimiento á ella no queriendo tener otro parecer del de su confesor (2), y si son religiosos el de su prelado (3), el demonio cesa de acometer con sus continuas inquietudes, como tiene visto, que ántes sale con pérdida que con ganancia. Y también nuestros bulliciosos movimientos, amigos de hacer su voluntad, y aún de sujetar la razón en cosas de nuestro contento, cesan, acordándose que

(1) En todas las ediciones anteriores, se puso «de no errar.» Esta negación era inoportuna, pues la Santa aludía á la «sospecha de errar.»

(2) En el original hay varias intercalaciones que no vacilo en calificar de impertinentes, por no darles calificación más dura aunque merecida. Pueden verse en la edición autográfica publicada en 1880.

(3) El de su prelado. El demonio cesa. (*Edición de Moreto y demás.*) Este punto impetivisto trunca la clausula. En el original no hay punto, ni vestigio de él.

determinadamente pusieron su voluntad en la de Dios, tomando por medio sujetarse á quien en su lugar toman.

Habiéndome su Majestad, por su bondad, dado luz de conocer el gran tesoro que está encerrado en esta preciosa virtud, he procurado (aunque flaca é imperfectamente) tenerla: aunque muchas veces repugna la poca virtud que veo en mí, porque para algunas cosas que me mandan, entiendo que no llega. La Divina Majestad provea lo que falta para esta obra presente.

Estando en San José de Avila, año de 1572, que fué el mismo que se fundó este monasterio mismo, fui mandada del Padre Fray García de Toledo, dominico, que al presente era mi confesor, que escribiese la fundacion de aquel monasterio, con otras muchas cosas, que quien la viere, si sale á luz, verá. Ahora estando en Salamanca, año de 1573, que son once años despues, confesándome con un Padre Rector de la Compañía, llamado el Maestro Ripalda (1) habiendo visto este libro de la primera fundacion, le pareció sería servicio de nuestro Señor que escribiese de otros siete monasterios, que despues acá por la bondad de nuestro Señor se han fundado, junto con el principio de los monasterios de los Padres Descalzos de esta primera Orden, y así me lo ha mandado.

Pareciéndome á mí ser imposible, á causa de los muchos negocios, así de cartas como de otras ocupaciones forzosas, por ser en cosas mandadas por los preladados, me estaba encodando á Dios, y algo apretada, por ser yo para tan poco, y con tan mala salud, que, aun sin esto, muchas veces me parecia no se poder sufrir el trabajo, conforme á mi bajo natural, me dijo el Señor:—*Hija, la obediencia da fuerzas* (2).—Plega á su Majestad, que sea así, y dé gracia para que acierte yo á decir para gloria suya las mercedes que en estas fundaciones ha hecho á esta Orden. Puédese tener por cierto, que se dirá con toda verdad sin ningun encarecimiento, á cuanto yo entendiere, sinó conforme á lo que ha pasado; porque en cosa muy

(1) El aludido era el P. Gerónimo Ripalda.

(2) Estas palabras están subrayadas y entre dos líneas verticales.

poco importante yo no trataria mentira por ninguna de la tierra: en esto que se escribe para que nuestro Señor sea alabado haríaseme gran conciencia, y creeria, no sólo era perder tiempo, sinó engañar con las cosas de Dios; y en lugar de ser alabado por ellas ser ofendido, sería una grande traicion. No plega á su Majestad (1) me deje de su mano para que yo la haga. Irá señalada cada fundacion, y procuraré abreviar, si supiere; porque mi estilo es tan pesado, que aunque quiera, temo que no dejaré de cansar y cansarme. Mas, con el amor que mis hijas me tienen, á quien ha de quedar esto despues de mis dias, se podrá tolerar. Plega á nuestro Señor, que, pues en ninguna cosa yo procuro provecho mio, ni tengo por qué, sinó su alabanza y gloria, pues se verán muchas cosas para que se la den (2), esté muy léjos de quien lo leyere atribuirme á mí ninguna, pues sería contra la verdad; sinó que pidan á su Majestad que me perdone lo mal que me he aprovechado de todas estas mercedes. Mucho más hay de qué se quejar de mí mis hijas por esto, que por qué me dar gracias de lo que en ello está hecho: démoslas todas, hijas mías, á la Divina Bondad, por tantas mercedes como nos ha hecho. Una Ave Maria pido por su amor á quien esto leyere, para que sea ayuda á salir del purgatorio, y llegar á ver á Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo, por siempre jamás: amen (3).

Por tener yo poca memoria, creo que se dejarán de decir muchas cosas muy importantes, y otras que se pudieran excusar, se dirán: en fin, conforme á mi poco ingenio y grosería, y tambien al poco sosiego que para esto hay. Tambien me mandan, si se ofreciere ocasion, trate algunas cosas de oracion, y del engaño que podría haber para no ir más adelante las que la tienen. En todo me sujeto á lo que tiene la

(1) En el original se intercala un *no* impertinente sobre la palabra *me*. Aunque era más claro el lenguaje con esa negacion debió respetarse el original, pues la frase era corriente, aunque ménos usual de ese modo.

(2) En las ediciones anteriores habia aquí un paréntesis innecesario.

(3) Aquí hace la Santa párrafo aparte, como se ve en el original, y lo exigia el contexto. A pesar de eso no lo habia en las ediciones anteriores.

Madre Santa Iglesia romana (1), y con determinacion, que ántes que venga á vuestras manos, hermanas y hijas mias, lo verán letrados y personas espirituales. Comienzo en nombre del Señor, tomando por ayuda á su gloriosa Madre, cuyo hábito tengo, aunque indina de él; y á mi glorioso Padre y Señor San José, en cuya casa estoy, que asi es la vocacion de este monasterio de Descalzas, por cuyas oraciones he sido ayudada continuo. Año MDLXXIIJ, dia de San Luis Rey de Francia, que son XXIIIJ dias de Agosto.

Sea Dios alabado.

(1) La palabra *romana* está, al parecer, sobrepuesta á la *y*: tanto esta letra como la dicha palabra, parecen de distinta mano, y de letra más gruesa y posterior.

JESUS MARÍA.

COMIENZA LA FUNDACION

DE

SAN JOSÉ DEL CARMEN DE MEDINA DEL CAMPO.

CAPITULO I.

De los medios por donde se comenzó á tratar de esta fundacion y de las demás.

1. Cinco años despues de la fundacion de San José de Avila, estuve en él, que á lo que ahora entiendo, me parece serán los más descansados de mi vida, cuyo sosiego y quietud echa harto ménos muchas veces mi alma. En este tiempo entraron algunas doncellas religiosas de poca edad, á quien el mundo, á lo que parecia, tenia ya para si, segun las muestras de su gala y curiosidad (1): sacándolas el Señor bien apresuradamente de aquellas vanidades, las trajo á su casa, dotándolas de tanta perfeccion, que eran (2) harta confusion mia, llegando al número de trece, que es el que estaba determinado, para no pasar más adelante. Yo me estaba deleitando entre almas tan santas y limpias, á donde sólo era su cuidado de servir y alabar á nuestro Señor. Su Majestad nos enviaba allí lo necesario sin pedirlo, y cuando nos faltaba, que fué harto pocas veces, era mayor su regocijo. Alababa á nuestro Señor

(1) Curiosidad, no significa aquí *limpieza* ni *deseo de averiguar algo*, sino más bien lujo, elegancia y exceso de aliño.

(2) En las ediciones anteriores decia *era*, mas en el original se ve claramente la abreviatura.